

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

TEMAS DE ACTUALIDAD

Plantillas

Apenas el Director general hizo manifestaciones de que para mejoras en el Escalafón figuraban en el presupuesto 6.900.000 pesetas han surgido, como por encanto, proyectos de distribución de dicha cantidad, arriando cada uno el ascua a su sardina, de tal modo, que atendiendo al contenido de aquéllos, no sería difícil descubrir la situación escalafonal del autor, sin necesidad de acudir a los folletos del Escalafón.

Hay argumentos, si así se pudieran llamar las falacias para defender todas las posiciones; los de la categoría de entrada dicen, con sobrada razón, de que el sueldo de tres mil pesetas es insuficiente para atender las necesidades más elementales de la vida; los maestros de las categorías superiores pueden esperarse otro Presupuesto.

Trinan, con justicia, los que disfrutan de 4.000, 5.000 y hasta de 6.000 pesetas, que se hallan en plenitud de la vida con esposa e hijos. Sus necesidades son grandes, pues se encuentran agobiados para poder hacer frente a los cuantiosos gastos familiares y proclaman el refuerzo de la categoría de 7.000, 8.000 y 9.000 pesetas para obtener siquiera un ascensillo de mil pesetas.

Los compañeros que se hallan en estas categorías aducen en su favor que cuando la tierra da pan ha de ser para todos, que muchos de éstos, encanecidos en la enseñanza, han llegado a las mentadas categorías después de más de 35 años de servicios, de haber padecido sueldos de 825, de 1.100; 1.375, 1.650 pesetas; se hallan ahora en las postrimerías de la carrera, sin fuerzas para acrecer los recursos de la profesión, con achaques y con vistas a la jubilación, de modo que su ascenso, bien redundaría en beneficio de los demás. Estos claman por la creación de categorías superiores; además — dicen — así se va logrando la ansiada equiparación y se da a la carrera un horizonte amplio y honroso.

No es extraño; hace pocos días nos decía una persona que ha de intervenir en el presunto reparto, que ante los razonamientos empleados por los de abajo, por los de en medio y por los de arriba, se encuentre

uno perplejo en el camino a seguir, pues en el fondo todos tienen razón y cualquier mira que se tome como guía, ha de producir disgusto a los del bando distinto. Desde luego, la solución no es posible que agrade a todos; para ello sería necesario disponer de cincuenta millones, y por ahora no hay que pensar en ello.

Para que todos salgan ganando un poco, será necesario que el sacrificio llegue a todos, y por ley natural mayor sacrificio se puede exigir a quien más se pueda sacrificar.

La solución de este nudo, que bien puede calificarse de gordiano, sería hallar una fórmula que sin olvidar a nadie, diese posibilidades favorables a todos.

Lo más grave que hay en la profesión nuestra es el estancamiento, el peligro de estar años y años sin obtener un ascenso. Ni el sueldo de entrada ni el de salida resuelven por completo la situación económica. La esperanza segura de obtener un ascenso cada cuatro o cinco años, de tal suerte, que en período de 25 años de vida profesional, cada maestro alcanzase la categoría máxima de la carrera es lo que produciría una satisfacción personal y de clase; porque vamos a suponer que en el mejor de los casos se consiguiera el sueldo de entrada de 4.000 pesetas y el máximo de 12.000; pero que no se atendiese a la proporcionalidad entre las diferentes categorías. Nos encontraríamos con que disfrutando el

sueldo de 4.000 pesetas habría 35.000 maestros, a la mayor parte les alcanzaría la muerte antes de conseguir la categoría inmediata; y por otra parte, colocar unas docenas de maestras con el sueldo máximo, tampoco resolvería el pavoroso problema si en las categorías intermedias y superiores no se aumentaba el número debidamente para que después de 25 o 30 años en el ejercicio activo de la enseñanza, los maestros de la categoría de entrada llegasen a disfrutar aquellos sueldos superiores.

A pesar de que las conveniencias propias suelen oscurecer la razón, no obstante el Magisterio, como clase, repetidas veces ha demostrado que ve con lucidez lo que es más de razón y de justicia defendiendo la «proporcionalidad» entre las diferentes categorías del escalafón a fin de hacer factible posibles ascensos periódicos.

Muchos maestros en su afán de encontrar solución al presunto reparto, han empezado a dar escalas y más escalas, algunos hasta con equivocaciones matemáticas muy lamentables.

Entendemos que es un error de táctica esta superabundancia de formadores o planeadores de escalas y reparto. Lo que interesa en estos momentos y aun por bastante tiempo es conseguir pesetas para repartir, ya que con esa miseria de seis millones novecientos mil pesetas pocos milagros se pueden hacer.

Con el fin de que los lectores

puedan obtener una orientación en este delicado asunto, damos a continuación un resumen de los sueldos máximo, mínimo y medio de los funcionarios administrativos y técnicos del Ministerio de Instrucción Pública.

Funcionarios administrativos. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 3.000. Medio 4.353.

Inspectores de Primera enseñanza. Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 5.000. Medio 7.224.

Profesores de Escuela Normal. Sueldo máximo 15.000. Sueldo mínimo 5.000. Medio 8.391.

Profesores de Institutos. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 5.000. Medio 8.398.

Profesores de las Escuelas de Comercio. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 5.000. Medio 7.711.

Catedráticos de Universidades. — Sueldo máximo 20.000 pesetas. Mínimo 8.000. Medio 10.904.

Profesores de las escuelas de Veterinaria. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 4.000. Medio 9.281.

Profesores de las escuelas de Trabajo. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 5.000. Medio 8.291.

Profesores de las escuelas de Artes y Oficios. — Sueldo máximo 15.000 pesetas. Mínimo 5.000. — Medio 7.958.

Maestros nacionales. — Sueldo máximo 9.000 pesetas. Mínimo 3.000. Medio 3.628.

Examinados los anteriores datos, se ve que el sueldo máximo en las distintas profesiones es de 15.000 pesetas, mientras que en el Magisterio es el de 9.000. El sueldo mínimo en aquellas es de 5.000, en el Magisterio es de 3.000, de modo que para lograr nuestra equiparación en cuanto al punto de partida y el final, se necesitaría elevar en 6.000 pesetas el sueldo máximo del Magisterio y en 2.000 el de entrada.

Pero en donde resalta más el trato de injusticia y de trato desfavorable para con los maestros, es en el sueldo-medio, pues mientras en las distintas profesiones de que hemos hecho mención es de más de 8.000 pesetas, en el Magisterio no llega a 4.000.

Con ser muy interesantes los sueldos extremos de una profesión, lo es más el sueldo-medio y para conseguir que este sea decoroso hay que ir resueltamente a la proporcionalidad de escalas, de tal modo que al llegar el Maestro por sus años de

EL PODER DE LA ILUSION

Quiso Adela Samper ahogar las penas que los mil y un reveses de la vida causaron en su ser, y enardecida barajó los proyectos por docenas.

Poseía dinero a manos llenas y esto infundió en su mente la atrevida idea del sport no concebida por seres más expertos; pero apenas

llegó a Madrid, (y parecióle el Gielo), la falta de costumbre y la inconsciencia le crearon a diario un incidente

que lejos de escitar del vulgo el duelo, provocaba el jolgorio y complacencia sueño dorado de testiva gente.

Victoriano SANZ

Información de Madrid

Suspensión inopinada de un cursillo

El cursillo convocado por la Dirección general de Primera enseñanza para que los alumnos titulados de la suprimida Escuela Superior del Magisterio adquiriesen derecho a ocupar plazas de la Inspección y del profesorado de Escuelas Normales ha sido suspendido a causa de que los catedráticos de la Universidad Central se han negado a organizarlo aduciendo que tal cursillo perjudicaría a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Excedentes, consortes y medios de excepción de provisión de escuelas

La Comisión que viene estudiando un reglamento general de provisión de escuelas viene celebrando reuniones y hasta el presente se han tomado acuerdos definitivos respecto a excedentes y consortes.

Los excedentes voluntarios quizás tengan que acudir al concurso general como otro cualquier maestro, es decir por el cuarto turno, por lo menos los excedentes voluntarios a partir de la disposición que habrá de darse.

Para los consortes se establecerán probablemente diferentes tantos por cientos de concesión a tal turno según el número de vacantes a proveer.

Los Patronatos, escuelas preparatorias de Institutos, escuelas de ensayo y de las anejas a las Escuelas Normales han sido también objeto de discusión y su provisión actual en algunos aspectos será modificada.

La provisión de secciones de graduadas ha sido también objeto de estudio, pues dentro de la Comisión hay opiniones encontradas y quien aboga por que parte de ellas se de a la oposición. Es de sumo interés este asunto, pues al presente hay miles de secciones de graduadas y de restar el 25 o el 50 por 100 para la oposición, se mermarían los derechos generales de los concursantes.

Una dimisión airosa y oportuna

Con motivo de los sucesos ocurridos en el Ministerio de Instrucción Pública en los que tomaron parte varios Maestros solicitando el pronto pago de la gratificación de adultos, el Ministro de Instrucción Pública, señor Madariaga mandó instruir expediente a los Maestros que más se distinguieron en las protestas.

Entonces un Inspector que además de este cargo tiene el de Maestro-Director de una escuela de Madrid, no creyó oportuno el mandato y puso la dimisión del cargo de Inspector.

servicios hacia la mitad de su vida profesional disfrute también un sueldo medio decoroso que le permita vivir con desahogo y relativo bienestar económico.

Los demás compañeros de Inspección no siguieron no sabemos por qué, el ejemplo.

Es seguro que no solamente el Magisterio de Madrid, sino que el de todo España cuando llegue a saberlo, aplaudirá tal actitud que honra en gran manera a don Angel Llorca, que es el Maestro a que nos referimos.

La gratificación de adultos de los meses de febrero y marzo

En la prórroga del Presupuesto del segundo trimestre figura cantidad suficiente para abonar el importe de la gratificación de adultos de febrero y marzo del año actual.

Aunque no hay lugar a dudas tal como viene, como este asunto desde el principio viene dando tumbos, deseáramos que se diesen cuanto antes las órdenes de pago.

En la ordenación de Pagos hay el propósito de librar el mes de adultos de febrero hacia mediados de mayo.

Los derechos de los alumnos del grado profesional

A medida de que se va aproximando la fecha de cumplir lo estatuido para otorgarlo a los alumnos del grado profesional, va aumentando la desconfianza y la duda de si se podrá cumplir lo establecido para el porvenir.

Ante las dificultades económicas ya hay quien juzga que aquel decreto ofreció cosas que ahora—dicen—no se pueden dar, y aun hay quien piensa, que quizás sea necesario anular el famoso decreto orientador de Marcelino Domingo volviendo al sueldo de entrada de tres mil pesetas.

Sería esto un triste retroceso, sin precedente desastroso en la historia económica del Magisterio.

Ni tan siquiera debe pensarse en tan grave anomalía, antes al contrario debe acometerse el que antes de que los alumnos del grado profesional terminen su carrera con el indiscutible derecho al sueldo de 4.000 pesetas todos los maestros que hayan ingresado en la carrera tengan ya el sueldo indicado.

De todos modos lo interesante es la parte económica, y antes de hacer una nueva convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales se debe proveer, no sea que después de seis años de Bachillerato y cuatro de carrera profesional se encuentren los pobres muchachos con que no hay dinero y en lugar de percibir cuatro mil pesetas, por las mal llamadas necesidades imperiosas del erario público se les dé las tres mil.

Estamos ya tan acostumbrados a ver tantos entuertos, que cuando oímos hablar a las Autoridades de dificultades económicas para poner en práctica tal o cual plan, nos echamos a temblar porque a la postre los maestros son los sacrificados.

Un programa de Gobierno

El Gobierno cubano presidido por el señor Mendieta, ha publicado un

decreto, en virtud del cual, a partir del primero de mayo, se aumentarán los sueldos de todos los funcionarios del Estado cubano, en un tanto que oscilará entre el 10 y el 60 por 100, fijando los sueldos mínimos en 360 dólares.

El señor Mendieta, hombre de altos dotes de Gobierno, ha entendido que la única manera de que los servicios públicos estén atendidos y de que el Gobierno pueda contar con el apoyo incondicional de sus funcionarios es pagándoles bien.

Deseáramos que este precedente tuviera imitadores en España. Buena falta hace suprimir los sueldos insuficientes para poder vivir.

La provisión de escuelas. Actividad laudable

Las «Gacetas» de los días 25 y 27 del mes de abril último, publican las propuestas provisionales de los 500 primeros cursillistas maestros y maestras.

La Sección de provisión de escuelas trabaja activamente para que antes del 15 de mayo esté hecha la propuesta del segundo millar.

La excedencia y los maestros de nuevo ingreso

Anulada la orden ministerial del 4 de abril último en lo que se refiere a excedencias, los maestros de nuevo ingreso podrán solicitar la excedencia desde el día siguiente en que hayan tomado posesión. De todos modos conviene que lo piensen antes de solicitarla, pues en lo porvenir quizás no tengan ninguna ventaja para el concurso de traslado.

Grupo de excedentes forzosos y adjudicación de escuelas a los mismos

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las disposiciones sobre los grupos de excedentes forzosos que se establecen y las escuelas que a los mismos han de adjudicarse, por ser ello una modalidad nueva y reflejan uno de los acuerdos de la Comisión que está estudiando la reforma de provisión de escuelas.

Esta disposición la publicaremos en nuestro próximo número.

Nuevo ministro de Instrucción pública

El nuevo ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos, es médico y diputado por Salamanca.

No es completamente desconocido por la clase, ni le son totalmente desconocidos los asuntos de las escuelas y de los maestros, pues en otras legislaturas ha intervenido en las cuestiones de enseñanza.

El Corresponsal.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

Por la alusión

El deber de este Representante es dar cuenta de sus gestiones en las sesiones que se celebran en la capital, y al efecto, emplazo al que se esconde en el anónimo, acuda a la próxima, cumpliendo un deber de asociado, si como tal dice, lo es de la Nacional y Provincial.

¿Sabe, «Uno que no piensa trasladarse», si esos acuerdos que aprobaron «un grupo considerable de maestros», han sido tomados en consideración por la Asociación Provincial y cuyos acuerdos reflejan sentir de los compañeros del 2.º Escalafón?

¿Qué dirá cuando vea el telegrama que llegó a la Asamblea de Zaragoza el día 5 que dice:

«Grupo de maestros sorianos encarece Asamblea considere efectos traslado maestros segundo escalafón únicamente servicios prestados desde su pase al primero y sea preferencia tiempo servicios.»

Contraste lo uno y lo otro.

Habla del «Frente Unico» recientemente nombrado. ¿Se molestó el autor del escrito, «asociado», en acudir a la sesión que citó nuestro querido Presidente de la Provincial en febrero próximo pasado?

Me atrevo a afirmar que no; pues éramos 18 maestros y de ellos 12 de esta localidad y sus proximidades, los restantes de la capital con rarísima excepción de fuera.

El «Frente Unico» ha cumplido en todo momento con su deber y ello en su día estará dispuesto a demostrarlo, así como se ve a «claramente» la posición del Vocal de la Nacional.

Gonzalo AGUARON

Mayo 1934

Asociación de maestros de San Pedro Manrique

Por la presente se convoca a todos los asociados a la reunión que tendrá lugar en el sitio de costumbre el día 7 de mayo, a las DIEZ de la mañana, al objeto de tratar de los puntos siguientes:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Elección de nueva Junta Directiva.

Tercero. Liquidación de cuentas.

Cuarto. Asuntos que lleven los asociados.

La Junta Directiva espera acudan todos los compañeros, dado el interés de los asuntos a tratar.

El Presidente, José Rubiato. — El Secretario, Juan G. Bolinches.

Correspondencia

E G Lumias. Contestada carta.

A P Nograles. No hace falta.

A A Sauquillo Paredes; D. Ch. Matanza de S. S. L., Corvesín. No hay cartulinas de 9 pesetas.

T F C Valdanzo. Recibidos y presentados. J F B Perera. Se hará como indica.

P R Quintanilla de Tres Barrios. Se le envió el 3 de Abril. E N Torre- vicente. Recibidos.

Nuestras justas reivindicaciones

Los maestros sorianos, consecuentes al llamamiento que últimamente han hecho varios compañeros y reunidos en Asamblea general, en el día 1 de mayo de los corrientes, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Supresión inmediata de todas las plazas de 3.000 pesetas y ascenso de las mismas a 4.000; este ascenso será efectivo.

Segunda. Automáticamente serán colocados todos los que tienen derecho a la propiedad con anterioridad a la salida de la primera tanda del plan profesional.

Tercera. Los 6.900.000 pesetas vayan a mejora de las categorías inferiores y de ninguna forma creación de categorías superiores.

Cuarta. Celebración anual de cursillos mientras haya maestros del plan 14 e inmediata colocación de los aprobados en los mismos.

Quinta. Asociación Unica, con representación proporcional de las categorías en la Ejecutiva Nacional y Provinciales.

Sexta. Que continúe en la Dirección general de Primera enseñanza, el señor Agustín.

Las conclusiones anteriormente expuestas han sido aprobadas—como digo—en Asamblea, a la cual han asistido todos los Maestros sorianos a los cuales afecta directamente este problema.

El entusiasmo con que se ha celebrado esta Asamblea y han sido aprobadas dichas conclusiones, muestra claramente que estamos dispuestos a ponernos en relación con los compañeros del resto de España e ir directamente al Ministerio con objeto de llegar a una fórmula que, sin lastimar derechos e intereses de otros compañeros, permita dar satisfacción a los deseos del Magisterio en general, oponiéndonos, a la vez, a que sea creada una nueva casta en el Magisterio Español.

De todos los compañeros sorianos esperamos su firme y rotunda adhesión, enviando su tarjeta o dirección a esta Comisión, que muy bien puede ser al Presidente. Bastantes de los concurrentes contribuyeron con una peseta de cuota para atender a los gastos que las gestiones acerca de los compañeros de otras provincias pueda ocasionar.

Maestros a los que directamente atañe este problema: No dormirse y esperar que otro nos lo arregle, poned todo vuestro tesón en el asunto y mostraos optimistas en su lógica solución; firmes y todos juntos.

De las gestiones realizadas con otras provincias os tendré al corriente por medio de la prensa soriana.

NOTA: Estas conclusiones han sido elevadas al señor ministro de Instrucción pública.

La Comisión elegida en el momento de la Asamblea es:

Presidente, Agustín García Palomar, maestro de Sotillo del Rincón,

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Soria

Provisión de interinidades

Dispuesto por la Dirección general de 1.ª Enseñanza en Orden de 21 del corriente («Gaceta» del 24) que en lo sucesivo todos los aspirantes a interinidades habrán de justificar previamente su residencia en la propia provincia, se pone en conocimiento de los interesados que para justificar este extremo habrán de acompañar a su expediente certificación expedida por la autoridad municipal que acredite su residencia en pueblo enclavado en el territorio de esta provincia.

La Presidente,

Concepción S. MADRIGAL

Soria 27 de abril de 1934.

Hacia una Escuela nueva

Luchas del Maestro novel

Una vez fuera de la Normal y abandonados—así es, triste es decirlo—de toda tutela formativa, como hijos pródigos, rodando de pueblo en pueblo, hemos ido saturándonos de la realidad de nuestras Escuelas rurales y adquiriendo mi mejor conocimiento de la labor que en ellas se realiza. Conocimiento más que suficiente para deprimir el entusiasmo juvenil de cuantos no tengan más juicio del hacer escolar que el que la Normal quiso proporcionarle.

Esta nos hizo soñar hermosa ideal con escuelas que solo existían,—las más veces—en la mente creadora de los pedagogos y sin fijarse que la realidad española—digo española no porque su situación sea mejor ni peor a la de otros países—está muy lejos de lo que la Pedagogía quisiera.

En el aire nuestras ilusiones por no tener basamento firme en que apoyarse, viniéronse abajo y las iniciativas nacidas al calor del «hogar pedagógico» murieron cuando aun, por falta del tiempo, no habían visto la luz de la vida.

Consecuencias de esta experiencia corta y cruel: deserción, en unos; reacción dolorosa, en otros; desilusión y pena en todos.

Unas oposiciones, unos cursillos... lo que sea, y ya tenemos al maestro de lleno en el hacer escolar. ¡Pobre maestro si a tiempo no reacciona! El trabajo le aburrirá por su monotonía si no procuró superarse, y poco a poco le llegará el agotamiento. Todo por no habersele puesto en aviso. Desde sus comienzos en la carrera debiera habersele colocado cara a la realidad y la experiencia le habría aleccionado.

Esto en cuanto al maestro; pero ¿y

opositor del 28; Vocales: Román Rojas, cursillista del 31; Carlos Soria, del 2.º Escalón y alta en el 1.º, de Muriel de la Fuente; Vicente Soria, cursillista del 33; José González, del 33, y Teógenes Martínez, estudiante del Plan 14.

la Escuela? ¿Qué habrá salido ganando la Escuela? En esa labor ¿habrá educación posible?

Para que haya educación es preciso, después de conocer la psicología infantil y poseer los medios propios para realizarla. Pero ni los conocimientos psicológicos, ni los medios educacionales pueden llegar a conocerse si no es trabajando y viendo trabajar en el taller escolar, que lo mismo puede estar encerrado por cuatro paredes que limitado por el horizonte visible.

Y ¡qué penal! Los maestros españoles desoñamos, o quizás desdeñamos la labor del compañero y permanecemos encastillados en un ambiente que acabará en la asfixia. Aunque también hay que reconocer que, por ahora, seguimos abandonados a nuestras propias fuerzas.

Por nuestra parte seguimos ignorando el trabajo vivo, ese trabajo de colmena que se hace en una Escuela verdaderamente activa. A ningún compañero mejor escuela vimos trabajar, y si presenciábamos alguna de esas «lección modelo» de las que suelen hacerse en semanas pedagógicas y cursillos de perfección (?) poco o nada nos enseñaron que no fuera habilidad para salir del paso ante tan numeroso público, cuando no exhibicionismo. Porque es esta enfermedad muy contagiosa.

Es lo mismo; estamos en la misma situación.

Si queremos mejorarnos, si nuestra labor ha de ser superada, es preciso vivirla o verla vivir allá donde sea natural su vida: en el ambiente de la escuela que ni necesita de esas solemnidades teatrales propias para el exhibicionismo y el engaño, donde el niño y el maestro son lo uno ni lo otro, ni tampoco de espectadores ya que en la obra escolar todos deben ser actores.

Mucho pedir es: que el maestro se renueve por sus propios medios, ¡son estos tan pobres!

Y el Estado, el más obligado, presta muy poca atención a ese renovar del maestro. ¿Qué se ha hecho de aquella hermosa idea de procurar que ningún maestro estuviera más de tres años sin salir del ambiente de la localidad de la escuela?

Si se patrocinan excursiones, viajes de estudio..., pero son tan contados los que pueden disfrutarlas y tal el modo de hacerlas, que apenas si el resto del Magisterio sabe más que el viaje se realizó y capitales que se visitaron.

... Y es que eso no basta. Si las reformas han de hacerse únicamente en minorías, tarde llegarán. Es preciso movilizar la masa.

A. CASAREJOS

¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente dónde se los hagan con más prontitud, esmero y economía. Entonces vaya usted a

«La Voz de Soria»,
Plaza B. Robles, 10

DE HABILITACION

Aviso importante

En el «Boletín oficial» correspondiente al día 27 del pasado mes, se ha publicado una orden de la intervención de Hacienda de esta provincia, disponiendo que todos los Habilitados deberán presentar en dicha oficina en el plazo de diez días a partir del cobro de cualquier Libramiento, la cuenta justificada del mismo, conminando con severas penalidades a los que no cumplan dicho servicio.

En consecuencia, se ruega a todos los maestros de esta provincia, que bajo ningún pretexto dejen de enviar a esta Habilitación el recibo que justifique el cobro mensual de sus haberes en el plazo indicado, pues caso contrario el señor Habilitado tendrá que reintegrar al Tesoro los haberes de los que así no lo hagan, cargándolo en la cuenta de aquellos, caso dolorosísimo que creemos no habrá necesidad de aplicar.

NOTICIAS

VUELTA AL SERVICIO ACTIVO.—Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo de la enseñanza, a doña Margarita Marijuán, maestra sustituida de Carazuelo.

PAGO DE HABERES.—Se halla abierto el pago de los haberes del pasado mes, para todos los maestros de esta provincia.

NUEVO PERIODICO.—En Burgos, ha empezado a publicarse un semanario profesional titulado «Cultura» que será portavoz de la Asociación provincial del Magisterio de aquella provincia.

Deseamos al nuevo colega, larga y próspera vida.

NOMBRAMIENTO DE OPOSITORES.—En la segunda tanda de nombramientos de Maestras procedentes de los Cursillos de 1931, figuran las siguientes de esta provincia:

Doña Ascensión Borque, para la Campana (Sevilla); Josefa Rodrigo, para el Royo (Soria); Mercedes Manrique, para Buñol (Valencia); Dolores Gárate, para Musqués (Vizcaya); Pilar Alvo, para Olvega (Soria); Angela Medina, Utiel (Valencia); Encarnación Terrel, para Cabrejas del Pinar (Soria); Josefa Alvaro, para Arcos de Jalón (Soria); Elena A. Martínez, Deza (Soria).

Tambiéne se ha publicado una nueva relación de opositores de dicho año y en ella figuran propuestos: don Gerardo Ruiz para Coroneles (Santander); Agustín Alvarez, Tardelcuende; Jesús Santacruz, Las Cuestas (Oviedo); David Ranz, Arauz (Guipúzcoa); Claudio Martínez, Zaragoza (Zaragoza); Miguel Fernández, Torralba del Moral y Francisco Jiménez, para Covaleda.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.)

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934.)

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos.)

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibarz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

Edición Castellana del Método Decloly

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

“ITALIA S. P.”

Consulich, Lloyd Sabaudy y

Navegazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. = Cocina española. Personal sanitario español

Representante en SORIA y su provincia

Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas— PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a. ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.— Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 81 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 pta. ejemplar.

Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO RESPONSABILIDAD CIVIL (Todo riesgo)

ACCIDENTES DEL TRABAJO (con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,

MUERTE DEL GANADO

SEGUROS AGRICOLAS,

VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º Soria